

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores al Anuncio de 12 de marzo de 2019, de la Delegación del Gobierno en Huelva, sobre trámite de información pública en relación con la solicitud de autorización que se cita, término municipal de Almonte (Huelva). (BOJA núm. 101, de 29.5.2019).

Advertido error en el Anuncio de 12 de marzo de 2019, de la Delegación del Gobierno en Huelva, sobre trámite de información pública en relación con la solicitud de autorización del Plan de Restauración de recursos de la sección A) «La Parrilla II» núm. 336, t.m. de Almonte (Huelva) (BOJA núm. 101, de 29.5.2019), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

En el apartado anuncio, donde dice:

«Por don Antonio Javier Morcillo Macías, en nombre y representación de la entidad “Sistemas de Mantenimientos Integrales de Andalucía, S.L.”, CIF: B-21526785, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de Alemania, núm. 120, 4.º B, C.P. 21002 (Huelva), ha sido presentada, el 12 de diciembre de 2018, con registro de entrada núm. 23.278, una solicitud de autorización del Plan de Restauración del Proyecto de aprovechamiento de recursos de la sección A) denominado “Dehesa del Barranco” núm. 118, sita en el término municipal de Gibraleón (Huelva).»

Debe decir:

«Por don Antonio Javier Morcillo Macías, en nombre y representación de la entidad “Sistemas de Mantenimientos Integrales de Andalucía, S.L.U.”, CIF: B-21526785, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de Alemania, núm. 120, 4.º B, C.P. 21002 (Huelva), ha sido presentada, el 12 de diciembre de 2018, con registro de entrada núm. 23.278, una solicitud de autorización del Plan de Restauración del Proyecto de aprovechamiento de recursos de la sección A) denominado «La Parrilla II» núm. 336, sita en el término municipal de Almonte (Huelva).»

Expediente: Núm. 360/18/M.

Peticionario: Sistemas de Mantenimientos Integrales de Andalucía, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Departamento de Minas de esta Delegación, sita en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, asimismo, el procedimiento de participación pública será el establecido en los artículos 5.4 y 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.